

INFORME TÉCNICO- PARA APROBACIÓN DE CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES A FAVOR DEL GADM GUARANDA

**Asignación de Recursos No Reembolsables (Premio Verde BDE) a favor del GAD
Municipal de Guaranda**

DATOS CLAVE	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	“SUMAK YAKU” (AGUA SALUDABLE)
MONTO ASIGNADO (FNR)	USD \$120.000,00
FINALIDAD	Implementación de Soluciones Eco Hidrológicas y Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias.
DESTINATARIO	Concejo Municipal del Cantón Guaranda
FECHA	21 de noviembre de 2025

1. ANTECEDENTES

- En el marco de la Séptima Convocatoria del Premio Verde - Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE), lanzada oficialmente el 21 de septiembre de 2023 y que se mantuvo abierta hasta el 21 de enero de 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda presentó su postulación con el proyecto denominado **“SUMAK YAKU” AGUA SALUDABLE: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ECO HIDROLÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN VARIAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN GUARANDA**, orientado a comunidades rurales con altos índices de desnutrición crónica infantil.
- La convocatoria tuvo como objetivo promover y reconocer proyectos que apliquen buenas prácticas ambientales, fomentando el desarrollo sostenible en el territorio nacional. Este proceso se desarrolló en tres etapas: Pretemporada, Ejecución de la Convocatoria y Post Convocatoria, contando con la participación de organismos internacionales como CAF, AFD, GIZ, PNUD e IICA, que conformaron la Comisión Calificadora.
- En este contexto, el 6 de agosto de 2024, durante el evento de conmemoración por los 45 años del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., se realizó la ceremonia de

entrega del Premio Verde - BDE, en la cual el GAD Municipal de Guaranda fue reconocido como Ganador del tercer lugar en la Categoría de Buenas Prácticas, dentro del Grupo 2, conforme se notificó formalmente mediante Oficio Nro. BDE-GSZCP-2024-1235-OF del 4 de septiembre de 2024. Este reconocimiento vino acompañado de una asignación no reembolsable de USD 120.000, otorgado como incentivo para dar continuidad al proyecto postulado.

- Posteriormente, mediante Oficio Nro. BDE-GSZCP-2024-1794-OF del 28 de noviembre de 2024, el BDE solicitó la presentación de documentación para proceder con la asignación del fondo, conforme a lo establecido en las bases de postulación, mismas que gracias al trabajo articulado con el equipo de UMSA se logro presentar en los tiempos establecidos.
- En base a este requerimiento y dentro del plazo establecido en base a la propuesta inicial de **“SUMAK YAKU” AGUA SALUDABLE: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ECO HIDROLÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN VARIAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN GUARANDA**, se conformó un equipo de trabajo liderado por la Coordinación de Gestión de Proyectos y con el apoyo de la Dirección de Gestión Ambiental, el UMSA y el FEPP, con la finalidad de construir el proyecto acorde con los requisitos del banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que son los mismos que para la otorgación de un crédito ordinario.
- En cumplimiento de esta disposición, el GAD Municipal de Guaranda, a través de su Alcalde-Representante Legal, remitió formalmente el proyecto “SUMAK YAKU (Agua Saludable)”, por un monto total de USD 141.092,93, de los cuales USD 120.000,00 corresponden al premio adjudicado y USD 21.092,93 a contrapartes institucionales, solicitando su revisión, aprobación y trámite correspondiente por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador.
- Con fecha 31 de octubre de 2025, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con Decisión No. 2025-GSZCP-121 aprueba una asignación de recursos no reembolsables a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaranda, por un monto de hasta por USD 120.000,00 (CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto ““SUMAK YAKU” (AGUA SALUDABLE), mediante la implementación de soluciones Eco Hidrológicas y fortalecimiento de capacidades en varias comunidades rurales del cantón Guaranda”.
- Mediante Oficio Nro. BDE-GDZCP-2025-1739-OF del 06 de noviembre del 2025 el banco de Desarrollo del Ecuador en referencia a la Decisión aprobada y a fin de proceder con la suscripción del Convenio de Asignación de Recursos No Reembolsables, solicitan la presentación e varios documentos habilitantes, entre ellos la Certificación suscrita por el Secretario del GAD, en la que conste que el Concejo Municipal aprueba el uso de la Asignación de Recursos no Reembolsables y autoriza al representante legal del GADCG para suscribir el convenio de asignación; y otorga la autorización para comprometer los recursos

Calle Espejo, entre Sucre y Pichincha (Edificio Comisaria Municipal)

Teléf.: 03-29808

alcandia@guaranda.gob.ec

www.guaranda.gob.ec

de la cuenta corriente que el GAD mantiene en el Banco Central del Ecuador en calidad de garantía de la asignación otorgada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. la misma que se ejecutará en caso de terminación unilateral del Convenio respectivo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo del proyecto: El proyecto “SUMAK YAKU” AGUA SALUDABLE: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ECO HIDROLÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN VARIAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN GUARANDA, busca fortalecer el acceso a agua potable en las comunidades de las parroquias de Julio Moreno, Guanujo y Simiatug, mediante la protección de sus fuentes hídricas, la implementación de soluciones eco hidrológicas y la capacitación comunitaria, asegurando una gobernanza adecuada que garantice la sostenibilidad del recurso hídrico a largo plazo y contribuya al bienestar y salud de sus habitantes.

PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Descripción de Actividades	Cantidad	Unidad	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL PROMEDIO	BDE	GADCG
Conservación y protección de fuentes hídricas locales mediante soluciones eco hidrológicas y tecnologías sostenibles para la captación y tratamiento del agua.							
1	A3.1 Biofiltros en áreas de captación de agua	30	U	\$ 364,96	\$ 10.948,70	\$ 10.948,70	
2	A3.2 Desarenador filtro de sistemas de agua	10	U	\$ 987,24	\$ 9.872,40	\$ 9.872,40	
3	A3.3 Abrevadero para animales circundantes a las fuentes de agua	10	U	\$ 332,57	\$ 3.325,73	\$ 3.325,73	
4	A4. Implementación de cercado para la protección de fuentes hídricas	4525	M	\$ 6,02	\$ 27.240,50	\$ 27.240,50	
5	A6. Instalación de casetas para tratamiento de agua	10	GLB	\$ 787,88	\$ 7.878,83	\$ 7.878,83	
6	A7. Dotación de kits de cloración destinados a los tanques de agua en las comunidades	16	GLB	\$ 679,50	\$ 10.872,00	\$ 10.872,00	
7	A9. Distribución de incentivos ambientales no monetarios que favorezca al mejoramiento de la calidad de agua domiciliaria (filtros de grifo)	200	GLB	\$ 36,04	\$ 7.208,00	\$ 7.208,00	
8	A16. Dotación de contadores volumétricos de agua domiciliarios para la buena gobernanza de las JAAPs	500	GLB	\$ 49,02	\$ 24.510,00	\$ 24.510,00	
SUBTOTAL					101.856		
Fortalecimiento integral de capacidades dirigido a los habitantes de las comunidades, enfocado en la gestión y conservación del agua, la restauración de ecosistemas y la promoción de la salud comunitaria, estructura de gobernanza que fomenten la participación comunitaria en la gestión de recursos hídricos.							
9	Procesos de formación (Escuela del Agua) en dos núcleos territoriales sobre Administración, operación y mantenimiento de Sistemas de agua.	1	Consultoría (Escuela del agua)	\$ 11.833,33	\$ 11.833,33		\$ 2.689,50
10	Socialización y Aplicación de la buena gobernanza para la viabilidad de las declaratorias de Áreas de Protección Municipal y la gestión del agua a nivel Rural	1	Consultoría	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00		
SUBTOTAL					20.833		
TOTAL					\$ 122.689,50	\$ 120.000,00	\$ 2.689,50
IVA 15%					\$ 18.403,43		\$ 18.403,43
TOTAL					\$ 141.092,93		\$ 21.092,93

Calle Espejo, entre Sucre y Pichincha (Edificio Comisaria Municipal)

Teléf.: 03-29808

alcandia@guaranda.gob.ec

www.guaranda.gob.ec

PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
COMPONENTE	VALOR	BDE	CONTRAPARTE INSTITUCIONAL
Conservación y protección de fuentes hídricas locales mediante soluciones eco hidrológicas y tecnologías sostenibles para la captación y tratamiento del agua.	\$ 101.856,17	\$ 101.856,17	\$ -
Fortalecimiento integral de capacidades dirigido a los habitantes de las comunidades, enfocado en la gestión y conservación del agua, la restauración de ecosistemas y la promoción de la salud comunitaria, estructura de gobernanza que fomenten la participación comunitaria en la gestión de recursos hídricos.	\$ 20.833,33	\$ 18.143,83	\$ 2.689,50
SUBTOTAL	\$ 122.689,50	\$ 120.000,00	\$ 2.689,50
IVA	\$ 18.403,43		\$ 18.403,43
TOTAL	\$ 141.092,93	\$ 120.000,00	\$ 21.092,93

Elaboración: Coordinación de Gestión de Proyectos y Cooperación Internacional (2025)

3. COMUNIDADES BENEFICIARIAS

Son 20 las comunidades beneficiarias, ubicadas en parroquias con altos porcentajes de desnutrición crónica infantil y que este proyecto contribuirá a mejorar la calidad del agua que consumen y por ende reducir los niveles de desnutrición crónica infantil.

COMUNIDADES BENEFICIARIAS		
NRO	PARROQUIA	COMUNIDAD
1	Simiatug	QUIALO
2		TALAHUA
3		SANTO DOMINGO
4		PAPALOMA
5		SALALEO
6		MINDINA
7		CASCARILLA
8		TAPARCO
9		SAN FRANCISCO
10		CABAÑA
11	Julio Moreno	CHAUPILOMA
12		CASHAPAMBA BAJO
13		JULIO MORENO
14		RODEOPAMBA
15	Guanujo	ILLANGAMA
16		QUINUA CORRAL
17		LARCALOMA
18		MANZANAPAMBA
19		QUINDIGUA CENTRAL
20		SURUPOCYU

Elaboración: Gestión de Proyectos y Cooperación Internacional GADCG (2025)

4. ARTICULACIÓN CON UMSA

La formulación del proyecto “SUMAK YAKU – Agua Saludable” se desarrolló en coordinación con el proyecto Uso y Manejo Sostenible del Agua (UMSA), cuya participación fue fundamental para consolidar los insumos técnicos necesarios. El proyecto inicialmente presentaba vacíos de información crítica; sin embargo, mediante el trabajo conjunto entre la UMSA, Dirección de Gestión Ambiental y la Coordinación de Gestión de Proyectos, se logró recopilar, complementar y estructurar los elementos técnicos requeridos, gracias a este esfuerzo articulado, liderado técnicamente por la Ing. Kelly Lorena Poveda, Coordinadora de Gestión de Proyectos, se consiguió viabilizar la propuesta para su presentación ante el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del proyecto es de 1 año.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El proyecto “SUMAK YAKU – Agua Saludable” cumple con los lineamientos establecidos en la Séptima Convocatoria del Premio Verde – BDE y ha sido reconocido oficialmente como ganador del tercer lugar, lo que respalda su pertinencia, calidad técnica y coherencia con los principios de sostenibilidad ambiental.
- El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. ha confirmado la asignación no reembolsable de USD 120.000,00, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Decisión y en el Oficio Nro. BDE-GDZCP-2025-1739-OF, lo que requiere la aprobación formal del Concejo Municipal para proceder con la suscripción del convenio.
- El proyecto presenta objetivos claros orientados a la protección de fuentes hídricas, la implementación de soluciones ecohidrológicas y el fortalecimiento de capacidades comunitarias, contribuyendo al acceso seguro al agua y a la reducción de factores asociados a la desnutrición crónica infantil en áreas rurales.
- En consecuencia, se **recomienda al Concejo Municipal** aprobar los requerimientos señalados por el BDE, a fin de que se suscriba el convenio de asignación de los fondos no reembolsables y garantizar el acceso a los recursos no reembolsables, permitiendo la ejecución oportuna del proyecto, en beneficio directo de las comunidades rurales del cantón Guaranda.

7. FIRMA DE RESPONSABILIDAD



Firmado electrónicamente por:
**GEOVANY GUSTAVO
RAMIREZ YAMBOMBO**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Geovany Ramírez

DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Calle Espejo, entre Sucre y Pichincha (Edificio Comisaria Municipal)

Teléf.: 03-29808

alcandia@guaranda.gob.ec

www.guaranda.gob.ec